

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0055431/2012, por el cual numerosos Docentes de esta Unidad Académica pertenecientes al Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, solicitan la designación como PROFESOR CONSULTO del Prof. Vicente GIANNA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría Académica del Área Ingeniería a fs. 16;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Designar la Comisión Honoraria para la evaluación de la propuesta de PROFESOR CONSULTO del Prof. Vicente GIANNA, la que estará integrada por los siguientes Profesores:

Miembros Titulares:

- Prof. Emérito Dr. Carlos Alberto GUZMÁN.
- Prof. Emérito Dr. José Pedro TAMAGNO.
- Prof. Consulto Ing. Armando OLDANI.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE

DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANEL LAGO
SECRETARIO GENERAL

Facultad de Gencias Exactas, Fisicas y Maturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL

VICEDECANO Facultad de Ciencias Exáctas, Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1066 - H.C.D. - 2012.

v. Velez Sarsfield 1600

VIDILLOO

5016 CORDOBA - República Argentina

AREA SPERATIVA

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139